

# FICHA TÉCNICA

## AZÚCAR BLANCO ESPECIAL

Código: FT-AC-03 Versión: 5

**Rige**: 02/02/2019 **Pág.:** 1 de 1

1. NOMBRE O IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO: AZUCAR BLANCO ESPECIAL

NORMA TECNICA COLOMBIANA: NTC 2085

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Producto natural extraído de la caña de azúcar de presentación sólida y cristalizada, constituido esencialmente por sacarosa, obtenido mediante procedimientos industriales apropiados y que no ha sido sometido a proceso de refinación. Se diferencia del Azúcar Blanco por que sus requerimientos son más exigentes

#### 2. COMPOSICIÓN

COMPOSICIÓN: El azúcar es sacarosa, un carbohidrato de origen natural compuesto por carbono, oxígeno e hidrógeno. El azúcar blanco es un alimento puro con más del 99,6% de sacarosa.

3. CARACTERISTICAS (Biológicas, Químicas, Físicas, Inocuidad, Sensoriales)						
QUIMICAS	UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO	MÉTODO DE ENSAYO		
Polarización a 20 °C	°S	99,6		NTC 586		
Humedad	Fraccion en masa; en %		0,06	NTC 572		
Cenizas	Fraccion en masa; en %		0,1	NTC 570		
Azucares reductores	Fraccion en masa; en %		0,1	NTC 4355		
Contenido Dioxido de Azufre	ppm		10	NTC 5970		
Arsénico (As)	mg/kg		0,5	GS2/3-23 O GS2/39-25 O GS2-51		
Cobre (Cu)	mg/kg		1	GS2/39-25 O GS2-52		
Plomo (Pb)	mg/kg		0,5	GS2/3-24 O GS2/1/3-27 O GS2-51		
FISICAS						
Color a 420 nm	UI		180	NTC 5969		
Turbiedad a 420 nm	UI		80	NTC 5969		
BIOLOGICAS	UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO	MÉTODO DE ENSAYO		
Recuento de Bacterias mesófilas aerobias.	UFC/10g		550	NTC 3906		
Recuento de Coliformes totales	UFC/10 g		50	NTC 4306		
Recuento de Mohos	UFC/10 g		15	NTC 3907		
Recuento de Levaduras	UFC/10 g		150	NTC 3907		
Recuento de Escherichia coli	Escherichia coli/10g	Ausente		NTC 4306		
SENSORIALES	UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO	MÉTODO DE ENSAYO		
Apariencia		Cristales de color caramelo		_		
Olor		Libre de olor extraño				
Sabor		Típicamente dulce. Lib	re de sabor extraño.			

4. VIDA UTIL PREVISTA Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO
VIDA UTIL ESTIMADA: En condiciones adecuadas de almacenamiento hasta por Dos Años

CONDICIONES DE MANEJO/ALMACENAMIENTO. Almacenar en un lugar cerrado, fresco y seco que asegure su calidad e inocuidad. Evitar su contacto con otros productos que puedan afectar sus propiedades organolépticas.

### 5. EMBALAJE

El embalaje del producto, es de un un material adecuado que no altere las características del producto y lo preserven durante su transporte y almacenamiento. El vehículo transportador debe estar limpio y seco, libre de residuos contaminantes y de elementos que puedan alterar su presentación.

### 6. ETIQUETADO E INSTRUCCIONES PARA MANIPULACIÓN PREPARACIÓN Y USO

Empaque: El empaque es (incluir todas las presentaciones) un material que no altere el producto y asegura su conservación durante el transporte y almacenamiento adecuados.

Rotulado: El rotulado cumple la Resolución 5109 de 2005 y llevar impresa la leyenda "Azúcar Blanco Especial". Esta podrá adicionarse de cualquier otra palabra que indique el proceso industrial para producir el azúcar; además debe tener las siguientes indicaciones:

- El azúcar se considera Granulado consumo directo y como insumo para la preparacion de otros alimentos.
- Se indica "Producto alimenticio, trátese con cuidado"
- Registro Sanitario No. RSIAV16M12697
- Se indica que el producto corresponde a Industria Colombia, declara datos del fabricante.

En las entregas a granel, los requisitos sobre el rótulo están indicados en las planillas de remisión.

### 7. MÉTODO (S) DE DISTRIBUCIÓN

Se despacha en vehículos que cumplan los requisitos para despacho. de acuerdo a las cantidades a entregar, algunos vehículos son por cuenta de los clientes cuando se vende en términos FOB y por cuenta del ingenio en ventas términos CIF.

La distribución se hace a los clientes de cadena, autoservicios, industrias, minoristas y mayoristas incluir en las fichas de exportacion el transporte maritimo.

# 8. REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

NTC 1706 - Azúcar Método de Muestreo

Norma Técnica Colombiana -NTC 2085 - Azúcar Blanco Especial-

Decreto 60/2002 - Aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico - Haccp en las fábricas de alimentos y se reglamenta el proceso de certificación.

Decreto 5109/2005 Rotulado de alimentos

Resolución 4506/2013 Niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano

Resolución 333/2011 Reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados

Resolución 4143 - Requisitos sanitarios que deben cumplir lo materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastómeros y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional.

Resolución 2674/2013 Reglamentación de los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para comercialización en Colombia.

Resolución 683 - Regalamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano

9.	US	O I	PRI	ΕVI	ST	C

	10. RIESGO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
Grupo de usuarios o consumidores	componente alérgeno (Pacientes con asma) y población con Diabetes.
Manipulación Inapropiada	consumido por población de alto riesgo, excepto por personas que por indicación médica deban restringir o evitar el consumo de este producto debido a su
Manipulacion Esperada	Es un producto para consumo directo doméstico o para uso industrial como materia prima. El producto se dirige al público en general, por tanto puede ser

	10. RIESGO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA			
Riesgo Físico	Lesiones traumáticas (Laceración y perforación de tejidos de la boca, lengua, garganta, estomago e intestino) por presencia de Partículas FerroSas, No Ferrosas e Inoxidables en tamaño mayor o igual a 6.0 mm en producto terminado empacado  Alergías, enfermedades de piel o enfermedades respiratorias por presencia de Alérgenos (Sulfitos) en concentración mayor o igual a 10 ppm en producto terminado			
Riesgo Biológico				
Riesgo Químico	N.A			

	PRESENTACIONES DISPONIBLES						
SACO POLIF	SACO POLIPROPILENO CON BOLSA INTERNA DE POLIETILENO.		SACO POLIPROPILENO CON BOLSA INTERNA DE		SACO POLIPROPILENO POR 1 TONELADA		
CAPACIDAD 50 KILOGRAMOS		POLIETILENO. CAPACIDAD 25 KILOGRAMOS		SACO FOLIFROFILENO FOR I TONELADA			
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre:	Diana Marcela Campo	Nombre:	José Luis Rebellón	Nombre:	Hardany Castro		
	D.Campo		Jai Jai Raballa: G.		(Fierlis)		
Cargo:	Jefe de Laboratorio	Cargo:	Jefe de Elaboración	Cargo:	Gerente de Fabrica		